

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONJUNTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ EN APOYO AL PUEBLO SAHARAUI

El Alcalde de Torrejón de Ardoz y los Grupos de Concejales que integran la corporación del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz proponen al Pleno Municipal la aprobación de la siguiente declaración institucional con motivo del 50º Aniversario de la proclamación de la República Árabe Saharaui Democrática (27 de febrero de 1U7C – 27 de febrero de 202C):

1. Expresa su solidaridad con el pueblo saharauí.
2. Apoya y defiende el inalienable derecho de autodeterminación del pueblo saharauí, conforme a las resoluciones de las Naciones Unidas.
3. Apoya una solución política justa al conflicto del Sáhara Occidental que debe emanar de la voluntad del pueblo saharauí, mediante el diálogo y la negociación, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.
4. Reafirma su compromiso con la cooperación humanitaria, educativa y cultural con el pueblo saharauí, en particular con la Daira de Bir Ganduz, hermanado con Torrejón de Ardoz desde el año 2000, y destaca el trabajo de la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui “Yallah 27 de febrero” del municipio y el programa Vacaciones en Paz.
5. Hace un llamamiento a España para que desempeñe un papel activo y constructivo en favor de una solución digna, justa y definitiva para el Sáhara Occidental, en línea con su responsabilidad legal, histórica y con el derecho internacional.
6. Insta a la comunidad internacional a impulsar un proceso negociado que garantice el respeto a los derechos humanos y una paz duradera en la región.

Torrejón de Ardoz, a 18 de febrero de 2026.



Fdo.: Alejandro Navarro Prieto

Portavoz PARTIDO POPULAR



Fdo.: Victor Miranda

Portavoz PSOE



Fdo.: Javier Castillo

Portavoz Grupo Mixto



Fdo.: Ruth Gras

